UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias del Deporte

Nota informativa sobre Compensacion en Licenciatura

18/09/2014

Novedades

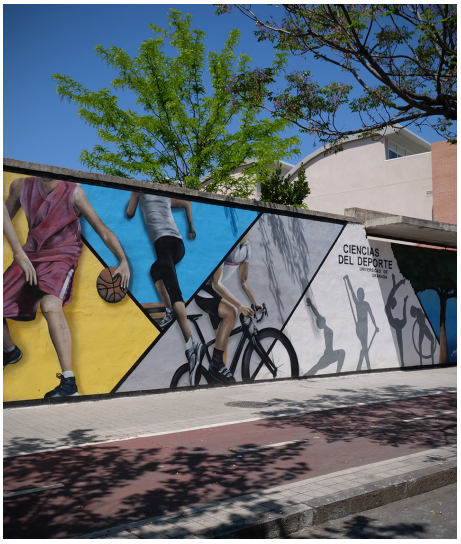

LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE DEJA SIN EFECTO SU NORMATIVA PROPIA PARA LA SOLICITUD DE COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS PARA ESTUDIANTES DE LICENCIATURA

LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE DEJA SIN EFECTO SU NORMATIVA PROPIA PARA LA SOLICITUD DE COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS PARA ESTUDIANTES DE LICENCIATURA

Aprobada por la Comisión de Gobierno de la Facultad en su reunión del 10 de julio de 2014

La Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias del Deporte, ha aprobado dejar sin efecto la normativa propia de desarrollo de compensación de créditos de nuestro Centro y aplicar sólo la normativa general de la Universidad de Granada que está recogida en el artículo 18 de la Normativa de la Planificación docente y de la organización de exámenes, aprobada por Junta de Gobierno en su sesión del 30 de junio de 1997, (LINK: http://www.ugr.es/~vic_oape/vicerrec/examen.htm -> http://www.ugr.es/~vic_oape/vicerrec/examen.htm), para los estudiantes de la Licenciatura y que establece la posibilidad de solicitar la compensación de créditos cuando el estudiante tenga superada el 94% de la carga lectiva global y haya cursado, es decir, haya estado previamente matriculado, de la asignatura o asignaturas objeto de la compensación.

En concreto, el acuerdo literal que consta en el acta de dicha reunión dice lo siguiente: “Presentado informe por la Vicedecana de Ordenación Académica sobre la aplicación y efectos de la normativa vigente de desarrollo propia de esta Facultad sobre las peticiones de compensación de créditos a los alumnos de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, la Comisión de Gobierno de este Centro

Copyright© 2024 Universidad de Granada

acuerda, por unanimidad de los asistentes y en consonancia con los criterios generales de la normativa de la UGR, dejar sin efecto y aplicación dicha norma y por ello cualquier petición que se produzca será informada y resuelta de acuerdo a la normativa general de esta Universidad”.

Copyright© 2024 Universidad de Granada